Barranquilla D.E.I.P, febrero de 2024

Doctor(a)
LUIS RICARDO RAMOS SANCHEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E)
PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES.

Yo, **CLAUDIA INES BLANCO BURGOS**, identificada con la cédula de ciudadanía No **32.757.638** me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES.

Actividades a desarrollar: (obligaciones específicas)

Las obligaciones específicas del contratista son:

1. Prestar sus servicios como profesional a la Personería Distrital de Barranquilla.
2. Prestar sus servicios como Administradora de Empresas en el apoyo a la Dirección Financiera, en la emisión de los conceptos que requiera el Director Financiero de la Personería Distrital de Barranquilla, en las diligencias y procedimientos que se le asignen
3. Realizar los procedimientos económicos que le comisione el Director Financiero.
4. Proyectar oficios y preparar documentos que le pida el Director Financiero
5. Representar a la Personería en las misiones que le sean otorgadas por el Personero
6. Las demás que expresamente señale el supervisor o en su efecto el Personero Distrital de Barranquilla.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios se pactará de común acuerdo con la entidad al momento de la suscripción del contrato. contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios se pactarán de común acuerdo con la entidad al momento de la suscripción del contrato.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



CLAUDIA INES BLANCO BURGOS
C.C. **32.757.638**

Barranquilla D.E.I.P, Febrero de 2024

Doctor(a)
LUIS RICARDO RAMOS SANCHEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E)
PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES.

Yo, **CLODOMIRO CASTILLO GARCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No **72.176.844**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES.

Actividades a desarrollar: (obligaciones específicas)

Las obligaciones específicas del contratista son:

1. Prestar mis servicios profesionales como abogado a la Personería Distrital de Barranquilla.
2. Prestar mis servicios profesionales a la Jefatura de la División Financiera y administrativa.
3. Apoyar a la Jefatura de la División Financiera en la revisión de estudios previos.
4. Apoyar en lo relacionado con la elaboración de matriz en programa excel.
5. Apoyar a la Dirección Financiera en verificar la legalidad de los anexos e impuestos en los contratos Estatales
6. Emitir los conceptos que le sean solicitados para la elaboración de actos administrativos de entidad
7. Apoyar a la dirección financiera en el cumplimiento de sus funciones.
8. Las demás que expresamente señale el supervisor o en su defecto el Personero Distrital de Barranquilla.
9. .Las demás que le señale el supervisor
10. Las demás funciones que le asigne o comisione el Personero Distrital.

Tiempo de Ejecución

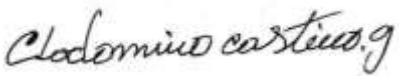
El plazo para la prestación de servicios se pactará de común acuerdo con la entidad al momento de la suscripción del contrato. contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios se pactarán de común acuerdo con la entidad al momento de la suscripción del contrato.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



CLODOMIRO CASTILLO GARCIA
C.C. 72.176.844

Barranquilla D.E.I.P, Febrero de 2024

Doctor(a)
LUIS RICARDO RAMOS SANCHEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E)
PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES.

Yo, **WILFRIDO FABIAN BENAVIDES DAVILA**, identificado con la cédula de ciudadanía No **1085226322**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES.

Actividades a desarrollar: (obligaciones específicas)

Las obligaciones específicas del contratista son:

1. Prestar mis servicios profesionales como abogado a la Personería Distrital de Barranquilla.
2. Prestar sus servicios como Profesional en Finanzas a la Dirección Financiera en la consolidación de los Informes de Gestión
3. Organizar, Direccionar e Integrar los procedimientos que siga la delegada para el cumplimiento del plan de acción
4. Apoyar en la elaboración de informes cuando sean solicitados a el delegado
5 Asistir a las diferentes diligencias de inspección que le se han encomendada por el delegado.
5. Las demás funciones que le asigne o comisione el Personero Distrital.

Tiempo de Ejecución

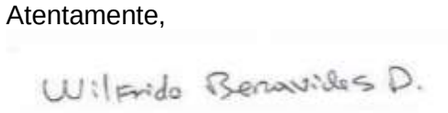
El plazo para la prestación de servicios se pactará de común acuerdo con la entidad al momento de la suscripción del contrato. contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios se pactarán de común acuerdo con la entidad al momento de la suscripción del contrato.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



WILFRIDO FABIAN BENAVIDES DAVILA
C.C. 1085226322